

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 30 de septiembre de 2019

RFC: SAVD9207222R1

DATOS DEL COMISIONADO

SANCHEZ

VAZQUEZ

DANIEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS
NATURALES

No. de empleado: 6844

Nivel y Puesto:

P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLAN, ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CALTEPEC Y ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Con el objeto de:

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA CON INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DE LOS EJIDOS SAN LUIS ATOLOTITLÁN, CALTEPEC, ZAPOTITLÁN SALINAS, ASIMISMO HACER LA ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DE LOS EJIDOS ANTES DESCRITOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1727/19	REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLAN, ESTADO DE PUEBLA, MUNICIPIO DE CALTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.	25-sep	27-sep	2.5	460	1,150.00
TOTAL						\$ 1,150.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

\$ 1,150.00

IMPORTE EN LETRA:

MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 143, fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones 1 y XIX y penúltimo párrafo 48, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/17/C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funcione como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

RUC: 249656/25352



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1727 /19

Puebla, Pue., a

12 4 SEP 2019

CC. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona trasladarse a la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, estado de Puebla, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2019, para realizar las siguientes actividades:

Impartir curso de capacitación en materia ambiental a los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa, ubicados en la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, Estado de Puebla.

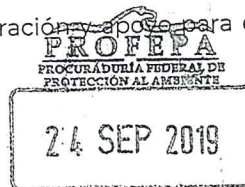
Impartir curso de capacitación en materia ambiental a personal de la gendarmería de la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, Estado de Puebla.

Realizar recorrido de vigilancia con los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa del ejido de San Luis Atolotitlán y Caltepec, municipio de Caltepec y AC. Savane Katchus SPRRI, municipio de Zapotitlán, ubicados en la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, Estado de Puebla, así mismo, hacer la entrega de las credenciales a los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa del Ejido de San Luis Atolotitlán, Caltepec.

Para lo cual deberán de disponer del siguientes **Vehículo Oficial: Camioneta Dodge Ram 2009, placas de circulación SL 91816 del Estado de Puebla**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

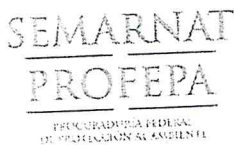
ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ/FMC/I/MEF/flt



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PUEBLA



SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

MEMO. NO. PF	A/273/481/19	30 SEP 2019
Fecha de entrega 30 de Sep. de 2019		

Dirigido a: MVZ. Floriberto Milan Cantero
Encargado de la Delegación de la PROFEPA, Puebla

FECHA DE LA COMISIÓN:
25,26,27 de Septiembre /2019

LUGAR: REGIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN SALINAS, LOS REYES METZONTLA Y CALTEPEC, MUNICIPIOS DE ZAPOTITLÁN Y CALTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Actividades:

En atención a la comisión encomendada mediante oficio no. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1727 /19, de fecha 24 de Septiembre de 2019, nos trasladamos a la región de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, específicamente a las comunidades de Zapotitlán Salinas, los Reyes Metzontla y Caltepec, Municipios de Zapotitlán y Caltepec, Estado de Puebla, con el objeto de impartir curso de capacitación en materia ambiental y realizar recorridos de vigilancia.

25 de septiembre de 2019.- Siendo las 07:30 horas, nos trasladamos a las instalaciones del Jardín Botánico denominado Helia Bravo Hollins, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, Estado de Puebla, en donde se impartió curso de capacitación a las autoridades ejidales e integrantes de los comités de vigilancia ambiental de los siguientes ejidos: Coatepec, San Luis Atolotitlán, Caltepec, municipios de Zapotitlán y Caltepec, sobre legislación ambiental y atribuciones de esta Procuraduría. Así mismo, se realizó recorrido de vigilancia en las áreas forestales del ejido de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, en dicho curso se entregaron 12 credenciales a los integrantes del comité de vigilancia del ejido de San Luis Atolotitlán, municipio de Caltepec, estado de Puebla. Durante la reunión se contó con la asistencia de 22 asistentes.

Concluyendo con dicha actividad a las diecinueve horas con treinta minutos, pernoctando en la zona para continuar al día siguiente.

26 de septiembre de 2019.- Siendo las 10:00 horas, nos trasladamos a las instalaciones del Jardín Botánico denominado Helia Bravo Hollins, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, Estado de Puebla, para dar continuidad a los trabajos establecidos consistentes en impartir curso de capacitación a las autoridades municipales, ejidales, cuerpos de seguridad y personal de la guardia nacional de la región.

Por lo que en dicha reunión asistieron las autoridades municipales de Zapotitlán, Caltepec, regidores, personal del Ministerio Público, el Delegado del Bienestar del municipio de Tehuacán, Coronel la Guardia Nacional, el director de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, en donde se abordó la problemática en materia ambiental que actualmente se está viviendo en la zona, por lo que se establecieron varios acuerdos y entre ellos el proporcionar nombres y direcciones de las personas que se dedican a la extracción de piñas de maguey para la elaboración de mezcal, con el fin de que esta Procuraduría dirija oficios informativos o de apercibimiento sobre las penas y sanciones a las que se hacen acreedores las personas que realizan esta actividad. Durante la reunión se contó con la asistencia de 22 asistentes.

Así mismo, se realizó recorrido de vigilancia en las instalaciones del Jardín Botánico denominado Helia Bravo Hollins, perteneciente al ejido de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla. Concluyendo con dicha actividad a las dieciocho horas con cuarenta minutos, pernoctando en la zona para continuar al día siguiente.

27 de septiembre de 2019.-

Siendo las 08:30 horas, nos trasladamos a la localidad de Caltepec para realizar recorrido de vigilancia en las áreas forestales de dicho ejido, así mismo, se visitó a la C. Juana Cortes Medina Comisariada del Ejido Los Reyes Metzontla, con el fin de promover la renovación del comité de vigilancia ambiental participativa de su ejido y coadyuvar con esta Procuraduría Federal en las acciones de vigilancia de los recursos naturales, por otro lado